



Unidad Pedagógica
San Ignacio Guazú

CODIGO DE ETICA DE LA CARRERA DE ENFERMERIA

Resolución de aprobación

I-Identificación

El presente Código de Ética de la Carrera de Enfermería fue elaborado a partir de la Cátedra de ética Profesional I y II de la carrera en un proceso que abarcan los años 2018 a 2021, con la participación de alumnos y profesores de la carrera de manera a consolidar los valores imperantes en la comunidad y aprobado por la Resolución N°

El Código de Ética de la Carrera de Enfermería de la Unidad Pedagógica San Ignacio Guazú, se halla enmarcada dentro de los principios, valores, misión, visión y Código de ética institucional de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.

II-Misión y Visión Institucional

Misión Institucional

La Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, servicio y contribución de la Iglesia, busca a partir de los valores éticos-cristianos la excelencia en la gestión de la docencia, la investigación y la extensión, contribuyendo a una sociedad justa, solidaria, incluyente, sostenible y respetuosa de la dignidad humana.

Según Plan Estratégico 2016-2020, elaborado por el Consejo de la Comunidad Universitaria y aprobado por el Consejo General de Gobierno.

Visión Institucional

Institución de referencia en la educación superior en el ámbito nacional y regional, por el aporte substantivo a la investigación, innovación y la responsabilidad social, desde la doctrina social de la Iglesia, por la calidad humana y profesional y por el compromiso cristiano de sus egresados.

Según Plan Estratégico 2016-2020, elaborado por el Consejo de la Comunidad Universitaria y aprobado por el Consejo General de Gobierno.

IV- Misión, Visión y Valores de la carrera

Misión de la carrera

La Carrera de Enfermería, tiene como misión formar profesionales integrales, con valores éticos, con un orientación interdisciplinaria y creativa, compromiso social, con sólida formación en todas sus dimensiones y espíritu de servicio para responder a las necesidades biofísicas, sicosocial , cultural y espiritual de la persona y la sociedad, mediante permanente renovación de sus conocimientos académicos e investigación.

Visión de la carrera

Enfermería se propone a ser una carrera con calidad académica y humanística que aporte al conocimiento en sus tres pilares fundamentales conceptual, procedimental y actitudinal, promueve el desarrollo integral de la persona y su entorno.

Valores de la carrera

Liderazgo

Compromiso social

Espíritu crítico

Actitud positiva y creativa

V-Nuestro compromiso con nuestros alumnos

Buscamos establecer las mejores prácticas para dar total transparencia y certidumbre a nuestros alumnos.

Bridamos a los estudiantes un trato amable, humano y comprensivo de manera a establecer lazos de confianza, respeto y fomentar la identificación institucional del alumnado.

Nos encargamos de la formación ética del alumnado desde el inicio hasta la culminación de su carrera.

Tratamos a todos los estudiantes con igualdad y garantizamos el trato justo a cada uno de ellos.

Promovemos la investigación y la extensión comunitaria como factores imprescindibles en la formación académica del estudiante de enfermería.

VI-Nuestro compromiso con nuestros docentes

Proporcionamos a los docentes un trato justo, respetuoso e imparcial.

Propiciamos el trabajo en equipo y la interdisciplinariedad con las otras carreras.

Respetamos las diferencias de opinión en el marco de nuestra visión y misión.

Apoyamos institucionalmente los emprendimientos dirigidos a la investigación y la publicación .

VII-Nuestro compromiso con la comunidad

Nos constituimos en referentes de los valores cristianos en la formación de profesionales de enfermería.

Mantenemos una interacción constante con nuestro entorno comunitario proveyendo de asistencia y campañas de educación en temas de salud.

Compartimos los datos provenientes de la investigación de los docentes y alumnos de nuestra carrera.

Promover actividades que protejan el medio ambiente y la educación ambiental y la salud.

VIII-Responsabilidad de los docentes

Respetar las reglamentaciones y directivas de la Universidad Católica.

Demostrar identificación institucional y asistir a las convocatorias institucionales.

Profundizar y mantener al día su formación.

Mantener al día los programas de su asignatura y presentar las documentaciones requeridas.

Preparar adecuadamente y con entusiasmo sus clases y demás actividades que le son asignadas.

Preparar, administrar, corregir y comunicar en tiempo y forma sus instrumentos de evaluación.

Mantener el orden y el respeto en clase, laboratorios o lugar de práctica.

Conocer y cumplir los estatutos, reglamentos y resoluciones que rigen a la Carrera de Enfermería de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción- Unidad Pedagógica San Ignacio Guazú.

IX- Responsabilidad de los estudiantes

Respetar a las autoridades, cuerpo docente y administrativo.

Cuidar y preservar las instalaciones de la Universidad.

Participar en las actividades a las que son convocados institucionalmente.

Asumir su responsabilidad derivada de la inasistencia de las actividades propias de la carrera o el incumplimiento de las tareas asignadas.

Vestir adecuadamente y con decoro durante las actividades académicas en especial en las prácticas, laboratorios, pasantías, etc.

Conocer y cumplir los estatutos, reglamentos y resoluciones que rigen a la Carrera de Enfermería de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción- Unidad Pedagógica San Ignacio Guazú.

Responsabilidad de los funcionarios

Utilizar el tiempo de trabajo de manera eficaz y eficiente.

Poner el máximo empeño en realizar las labores asignadas.

Mantener buenas y cordiales relaciones con el personal docente y los alumnos.

Utilizar un lenguaje adecuado, claro y preciso al informar a los demás las labores a realizar.

X- DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

El presente Código de Ética será difundido mediante todos los medios necesarios, página web, redes sociales , a través de las cátedras y se comunicará a todos los miembros de la comunidad educativa la vigencia de la misma.